

**VITORIA LAUCIRICA, José;** hijo de Evaristo y de Ignacia, natural y residente en Bilbao, soltero, barman, de veinticuatro años, Soldado del Regimiento de Artillería número 24; comparecerá en término de quince días ante don Miguel González Pereda, Teniente, Juez Instructor del Campamento El Carrascal.—(1.486).

**BRAVO CASTRO, Luis;** del reemplazo 1962, alistado con el número 4; hijo de José y de Dolores, natural de Fafián-Sarria (Lugo), de veintidós años, de 1,718 metros de estatura, soltero, ebanista, nacido en Fafián en 7 de diciembre de 1941, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Monforte de Lemos (Lugo) ante el Juez Instructor don Pedro Barja Meno, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.467).

**LOPEZ FERNANDEZ, Manuel;** del reemplazo 1962, alistado con el número 50, hijo de Manuel y de Luisa, natural y domiciliado últimamente en Barbado-Sarria (Lugo), de veintidós años, de 1,600 metros de estatura, soltero, jornalero, nacido en Barbado-Sarria el día 1 de enero de 1941; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Monforte de Lemos (Lugo) ante el Juez Instructor don Pedro Barja Meno, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.468).

**QUIROGA COBAS, Mario;** hijo de José y de Esperanza, natural y domiciliado últimamente en San Vicente de Castellón (Lugo), de veintidós años, de 1,600 metros de estatura, soltero, zapatero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Monforte de Lemos ante el Juez Instructor don Pedro Barja Meno, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.469).

**BARREAL GARCIA, José;** hijo de Antonio y de Benigna, natural y domiciliado últimamente en Lourido (Lugo), de

veintidós años, soltero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Monforte de Lemos ante el Juez Instructor don Pedro Barja Meno, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.470).

**DE LA TORRE RODRIGUEZ, Francisco;** hijo de Manuel y de María, natural y domiciliado últimamente en Santiago de Arriba (Lugo), de veintidós años, de 1,646 metros de estatura, soltero, chófer mecánico; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 66 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en Monforte de Lemos ante el Juez Instructor don Pedro Barja Meno, con destino en la citada Caja de Recluta.—(1.471).

**PAEDES GALLEGU, Juan;** hijo de Juan Antonio y de Jenara, natural de Don Benito (Badajoz), soltero, minero, de veinte años, vecindado últimamente en Esparza de Galar (Navarra); procesado por el presunto delito de insultos a Fuerza Armada en causa 134 de 1962; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Eitual de Pamplona, a cargo del Comandante-Juez don Francisco Núñez Gómez.—(1.472).

#### Juzgados civiles

**CASTILLO GARCIA, Antonio;** hijo de Juan y de Isabel, de veintisiete años, soltero, jornalero, natural de Ceuta y vecino que fué de Algeciras; procesado por raptó en sumario 71 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(1.473).

**DEL SOL ALBACETE, Diego;** hijo de Anotnio y de Rosa, nacido en Villanueva del Arzobispo (Jaén) el 19 de julio de 1935, soltero, albañil, vecino que fué de Ponferrada, bar California; procesado por hurto en sumario 31 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte de Miranda (Oviedo).—(1.474).

**JIMENEZ MIRALLES, Antonio;** natural de Gorafe (Granada), hijo de Vicente

y de María, de veintisiete años, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, Mayor, 29; procesado por hurto en sumario 2 de 1959; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliú de Llobregat.—(1.476).

#### EDICTOS

##### Juzgados Civiles

Juzgado de Instrucción de Hoyos (Cáceres).

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en el expediente de ejecución de sentencia dimanante del sumario 17 de 1960, sobre lesiones, contra Claudio Martín Montes, por la presente se notifica a dicho penado que la Audiencia Provincial de Cáceres, por auto de 28 de febrero pasado, acordó declarar remitida la pena que en su día se impuso en dicha causa a aludido penado.

Y para que sirva de notificación al penado de referencia, por encontrarse en ignorado paradero, se publica la presente, que firmo en Hoyos a treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—(1.475).

Por la presente y en virtud de lo acordado en ejecución de sentencia del juicio de faltas número 167 de 1961 contra Nacin Gea, ausente, en paradero desconocido, se requiere a éste para que inmediatamente haga efectiva la multa de 20 pesetas que se le impuso, previniéndole que si no lo verifica se le aplicará el arresto sustitutorio procedente.

A la vez se le notifica que por providencia de esta misma fecha se acuerda conferirle traslado de la tasación de costas practicada, que importa 819 pesetas, quedando los autos en Secretaría por plazo de tres días, para su examen.

Juzgado Municipal número dos de Madrid, dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres.—El Secretario (ilegible).—(1.445).

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulato General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Mateo Moral, natural de Logroño, de 65 años de edad, ocurrido el día 19 de enero de 1962.

José Vecino, soltero, ocurrido el día 21 de septiembre de 1962.

Idefonso Dominguez, soltero, de 75 años de edad, ocurrido el día 22 de octubre de 1962.

Pedro Díaz, soltero, de 74 años de edad, ocurrido el día 20 de octubre de 1962.

José Fábregas, viudo, hijo de Juan y de María, ocurrido el día 30 de octubre de 1962.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### GERONA

Ignorándose el domicilio de Vicente Blas Utrillas, que lo tuvo en la calle Alburquerque, número 7, de Madrid, se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del

Tribunal para el día 4 de junio, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente 28 de 1962, instruido por aprehensión de máquinas de calcular, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 3.253.

Ignorándose el domicilio de la empresa N. O. I. Q. S. A., que lo tuvo en Barcelona, calle Congost, número 61, se le comunica

que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 243 de 1962, instruido por aprehensión de aceite mineral, mercancía que ha sido valorada en 9.691,80 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio, la supuesta infracción como de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se le comunica, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Igualmente se le comunica que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 28 de mayo de 1963, a las diez horas, para ver y fallar el expediente instruido por aprehensión de aceite mineral, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que escuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (arts. 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.254.

Ignorándose el domicilio en España de Miguel Taylor, subdito americano, que al parecer lo tiene en Filadelfia (Estados Unidos de América), se le comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 13 de mayo de 1963, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 46 de 1963 y en el que figura como inculpadó.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia, no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 3 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.252.

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Dirección General de Transportes Terrestres**

*Devolución de fianza*

Habiéndose solicitado la devolución de la fianza que tiene constituida don Armando Berna Miralles en garantía de

una agencia de transportes de la que fue titular, establecida en Barcelona, A.T.-675, sin sucursales, por haber transferido la misma; se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona.

Madrid, 10 de abril de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Lanzón.

**Jefaturas de Obras Públicas**

**ALICANTE**

*Expropiaciones*

Confeccionada la relación de bienes y derechos que se considera necesario expropiar en el término municipal de Cocentaina, con motivo de las obras de «Tratamiento de la intersección con A-230, Travesía de Cocentaina, N-340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona, punto kilométrico 142,910», y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 24 y 120 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la citada Ley, ha resuelto abrir el periodo de información pública mediante su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «Información» de esta localidad, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la fecha siguiente a su publicación, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que se publica a continuación u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación, indicando en este caso los motivos por los que se debe considerar procedente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos o no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

Alicante, 4 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.204.

*Relación de propietarios que se cita, con expresión de nombre y apellidos y domicilio*

- Don Enrique Matarredona, San José, 21, Alcoy.
- Don Ricardo Botella Vilanova, Santa Rita, 29, tercero, Alcoy.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**CORDOBA**

Doña Carmen Galán Porras solicita autorización para electrificar la finca «El Encinar», del término municipal de Montoro, en la que se instalará un transformador trifásico de 200 KVA, razón de transformación 25.000 = 5 220-127 voltios, alimentado por un ramal de línea en 25 kilovoltios, de 262 metros de longitud, que derivará de la existente Pedro Abad-Las Vegas.

Presupuesto: 197.719 pesetas. Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 y Decreto 157/1963.

Córdoba, 24 de abril de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible), Guillermo Briz.—3.238.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Instituto Nacional de la Vivienda**

*Amortización de cédulas 4 por 100; emisión de 1956*

En el sorteo celebrado el día 30 de abril de 1963, para la amortización de cédulas de este Instituto, de acuerdo con la Ordenanza que regula esta emisión, han resultado amortizadas las siguientes:

Sexto sorteo, emisión de 1956.—1.518 cédulas, señaladas con los números siguientes:

Serie A	Serie C
6.401 al 6.500	391 al 400
18.801 al 18.900	1.701 al 1.710
32.001 al 32.100	2.591 al 2.600
40.901 al 41.000	2.591 al 2.600
45.301 al 45.378	2.651 al 2.650
70.101 al 70.200	3.071 al 3.080
76.201 al 76.300	6.591 al 6.600
80.201 al 80.300	8.401 al 8.410
98.001 al 98.100	8.811 al 8.820
98.101 al 98.200	
	Serie D
	261 al 270
	1.801 al 1.810
	3.991 al 4.000
	4.361 al 4.370
	Serie E
	211 al 220
	991 al 1.000

Reembolso a partir del próximo día 2 de mayo, con cupón 1 de julio de 1963.

Madrid, 30 de abril de 1963.—El Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.

**Gerencia de Urbanización**

*Información pública del proyecto de alcantarillado del polígono «Bidebieta», de San Sebastián*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de alcantarillado del polígono «Bidebieta», sito en el término municipal de San Sebastián.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (Urbeta, 4), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

*Información pública del proyecto de explanación y pavimentación del polígono residencial de Tolosa*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de explanación y pavimentación de un polígono residencial, sito en el término municipal de Tolosa.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (Urbeta, 4), durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS****SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Rafael Fernández de Bobadilla y González-Abreu por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en esta capital, calle Pastor y Landero, número 24, se hace público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.—El Presidente, Luis Roquette de la Torre.—207.

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Antonio Pujante Rodríguez, de Murcia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—2714.

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Juan Torrente Blanch, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—2.678.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA, S. A.***Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de este Banco ha acordado la celebración de Junta generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle de Cedaceros, número 6, en Madrid, el próximo día 26 de mayo del corriente año y horas de las doce de la mañana, y las trece la extraordinaria, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum para el día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

*Junta general ordinaria**Orden del día*

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balances y actos realizados por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

*Junta general extraordinaria**Orden del día*

- 1.º Aumento de capital social, a tenor de lo que dispone el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Reforma consiguiente de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo veinticinco acciones y estén inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la Junta.

Los que no posean individualmente número de acciones bastante para la asistencia podrán agruparse a estos efectos designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

En relación con la Junta es de aplicación y habrá de tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos pertinentes de los Estatutos sociales, debiendo los accionistas con derecho de asistencia depositar en la Caja social hasta el día 21 de mayo corriente los títulos o las certificaciones de aquellas acciones que se encuentren

depositadas en otros Bancos para que puedan ser extendidas y entregadas a los interesados las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 1 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.744.

**HISPANO OLIVETTI, S. A.**

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo, a las diecisiete horas, en el local social, avenida de José Antonio, número 860, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de la Sociedad cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido.
- 3.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.
- 4.º Cubrir las vacantes producidas en el Consejo de Administración por expiración del plazo reglamentario.
- 5.º Nombrar censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio 1963.
- 6.º Asuntos generales.

De no poder celebrarse Junta general por falta de asistentes, se convoca para el día 30, a la misma hora y lugar, de segunda convocatoria.

Barcelona, 30 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Mas de Xaxas y Riús.—2.733.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.***Intereses obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos a partir de las siguientes fechas:

- 10 de mayo, emisión mayo 1953, 6.60 por 100 anual.
  - 1 de junio, emisión mayo 1951, 6 por 100 anual.
  - 15 de junio, emisión mayo 1956, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
  - 15 de junio, emisión febrero 1957, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
  - 15 de junio, emisión mayo 1957, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
  - 15 de junio, emisión junio 1958, 6.75 por 100 anual, excepto impuesto negociación.
- Madrid, 2 de mayo de 1963.—Secretaría general.—2.632.

**ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, SOCIEDAD ANONIMA****BARCELONA***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, número 42, 2.º), en primera convocatoria, el día 31 de mayo actual, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962, resolver sobre la distribución de beneficios y reserva legal y designar los accionistas censores de cuentas para 1963, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de junio, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al de la cele-

bración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitido.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los señores accionistas que, desde esta fecha hasta cinco días antes del fijado para su celebración, hayan depositado en la Caja social cincuenta o más acciones o el resguardo acreditativo, a juicio del Consejo, de tenerlas depositadas en otra Sociedad.

Barcelona, 3 de mayo de 1963.—El Secretario general, Francisco de A. Gali Mercé.—3.249.

**PRODUCTOS AGRO-INDUSTRIALES FAGRA, S. A.**

Conforme a lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Entidad, celebrada válidamente el 6 de mayo de 1963, fué acordada la fusión de «Productos Agro-Industriales Fagra, S. A.» con «Unión Española de Explosivos, S. A.», mediante absorción por esta última del patrimonio de la primera, con anulación, en el momento que la fusión se realice, de los títulos de acción de «Productos Agro-Industriales Fagra, S. A.» y simultánea disolución de esta Sociedad.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.803. 1.º 10-5-1963

**UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS, SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad con lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada válidamente el 27 de abril de 1963, se tomó el acuerdo de aprobar la operación de absorción de «Productos Agro-Industriales Fagra, S. A.», sin aumento del capital de «Unión Española de Explosivos, S. A.», por pertenecer a ésta la totalidad de las acciones representativas del capital de la primera.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—2.804. 1.º 10-5-1963

**FABRICA DE RODAMIENTOS RSA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del mes de mayo actual, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de La Habana, número 98, de Madrid, o bien para el siguiente día 29, en los mismos lugar y hora, y en segunda convocatoria, si así procediera, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado año de 1962.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963 en curso.
- 4.º Proposiciones que, en su caso, se formulen por los accionistas.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados actualmente como tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.766.

**LA UNION INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE MAESTROS VIDRIEROS**

MADRID

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Salud, 13 (entrada Chinchilla, 4).

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Fijar distribución de beneficios.
- 3.º Discusión de la gestión del Consejo, según determina el artículo 47, en sus apartados cuarto y quinto.
- 4.º Elección de secretario, tesorero y tres vocales.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 6.º Aprobación, en su caso, del acta de la propia sesión.

De no celebrarse Junta por falta de número, en primera citación, se celebrará el día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar.  
Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Secretario, Plácido Iglesias.—2.746.

**NEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.**

El Consejo de Administración, en su o de las atribuciones que le confieren los Estatutos por los que la Sociedad se rige, convoca a los accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1963, a las doce horas treinta minutos, en las oficinas centrales de la Sociedad, paseo de Pereda, 32, con el fin de conocer y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance y cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1962, la distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el año 1963.

Para la obtención de papeletas de asistencia y formalización de éstas, así como de las representaciones, se estará a lo previsto en los Estatutos.

Si la reunión no pudiera tener lugar, en primera convocatoria, por falta de número de asistentes, se celebrará, en segunda, el día 5 de junio de 1963, a la hora y en el mismo lugar fijado para la primera convocatoria.

Santander, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Corral y Pérez.—2.748.

**MADERAS AGLOMERADAS TAGLOSA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y sus suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas

La Junta se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de junio próximo, a las once de la mañana, en las dependencias del Banco de Santander, en Madrid, calle de Alcalá, número 37. En segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Burgos, 2 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Alfaro Arregui.—2.751.

**COMPANIA ESPAÑOLA PARA LA FABRICACION MECANICA DEL VIDRIO, (PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS) SOCIEDAD ANONIMA**

( C E L O )

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1963, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle de la Diputación, número 239, primero, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y sus delegados.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para asistir a la referida Junta general los señores accionistas deberán depositar por lo menos diez acciones en el Banco Central o en la Caja social hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta, en primera convocatoria, se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.752.

**GANADERA AGRICOLA ECUATORIAL, SOCIEDAD ANONIMA (GAESA)**

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, calle de Don Pedro, número 1, domicilio de la Sociedad en Madrid, en primera convocatoria, el día 29 de mayo, a las once horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 30, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1962, juntamente con el informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Exposición de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia durante el indicado ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas

Para la asistencia a la Junta de señores accionistas deberán tener en cuenta lo que a este respecto prevén los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 2 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Duque del Infantado.—2.753.

**EXTRACTOS CURTIENTES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 del corriente mes de mayo, a las doce de su mediodía, en primera convocatoria, y el siguiente, día 31, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Via Layetana, número 19, y con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1962 y de la distribución de sus resultados.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Barcelona, 3 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.755.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE ENVASES, S. A.**

( C. I. D. E. S. A. )

*Junta general ordinaria*

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad a lo previsto al efecto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 30 de mayo del año actual, a las once horas, y en el domicilio social, sito en el kilómetro 339 de la carretera de Madrid a Valencia, a fin de someter a su discusión y acuerdo los siguientes particulares que constituirán el orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período de tiempo.
- 2.º Aplicación de resultados de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1963.
- 4.º Nombramiento de dos señores accionistas como interventores para la aprobación del acta de la Junta general.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta general los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social la documentación que será objeto de examen en la misma.

Los señores accionistas que deseen asistir o estar representados en dicha Junta deberán acreditar su derecho mediante la presentación de sus acciones o resguardos de depósito en cualquier establecimiento público o bancario de los destinados al efecto desde la publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Asamblea. Las tarjetas de asistencia podrán retirarse hasta tres días antes.

Tendrán derecho de asistencia con voz y voto todos los accionistas que posean o agrupen cinco acciones como mínimo y siempre que lo soliciten en debida forma.

Caso de no reunirse quórum necesario para la adopción de acuerdos válidos se celebrará la reunión, en segunda convocatoria, al siguiente día, 31 de mayo de 1963, a la misma hora, en el mismo domicilio indicado y con igual orden del día.

Cuart de Poblet (Valencia), 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.782.

**MUNIELLOS, S. A.**

De conformidad con el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 31 de mayo, a las doce treinta horas, en su domicilio social, calle de Fuencairra, 61, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 1 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.749.

**COMERCIAL RODAMIENTOS ESA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día veintiocho del mes de mayo actual,

a las trece horas treinta minutos, en el paseo de La Habana, número 98, de Madrid, o bien para el siguiente día veintiocho, en los mismos lugar y hora y en segunda convocatoria, si así procediera, para deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de distribución de beneficios, relativos al ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado año de 1962.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963 en curso.
- 4.º Proposiciones que, en su caso, se formulen por los accionistas.

Podrán asistir a la anunciada Asamblea los accionistas legitimados actualmente como tales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.765.

**COMPANIA URBANIZADORA DE NUESTRA SEÑORA DEL MAR MENOR, S. A.**  
(URMENOR, S. A.)

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Compañía, en avenida del Generalísimo, número 8, quinta planta, para el próximo día 28 de mayo corriente, a las doce de la mañana, la Junta ordinaria, y a las doce y media la extraordinaria, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum, para el día siguiente, a las mismas horas, en segunda convocatoria, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta ordinaria.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actos realizados por el Consejo de Administración. Nombramiento o reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas, conforme a la Ley.

Junta general extraordinaria.—Aumento de capital social y reforma consiguiente de los Estatutos, Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Juntas es necesario el previo depósito de las acciones o de los resguardos en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración. Tomás Maestre Aznar.—2.793.

**COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ESTRATEGICOS Y SECUNDARIOS DE ALICANTE**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Villajoyosa, número 2, en Alicante.

Caso de no concurrir el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente 6 de junio.

Serán objeto de deliberación por la Junta general los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la gestión del Consejo, cuentas y balance durante el ejercicio de 1962.
- 3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general, con voz y voto, los accionistas que posean o representen, por lo menos, diez acciones ordinarias o veinticinco de priori-

dad y que cuatro días antes de la reunión de la Junta hayan depositado sus títulos o los resguardos de depósito de los mismos en la Caja de la Sociedad en su domicilio de Alicante ya citado. Los accionistas pueden hacerse representar en la Junta por otros accionistas poseedores de igual clase de acciones que tengan derecho propio para asistir a aquella.

Los señores accionistas podrán examinar los antecedentes del balance y de la Memoria en el domicilio social antes indicado en los cuatro días anteriores a la celebración de la Junta de las once a las catorce horas.

Alicante, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Onofre Sastre Olamendi.—618.

**AURRERA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de mayo, a las tres de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, con el informe de los accionistas censores.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de dos censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

Elbar, 3 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—619.

**INMOBILIARIA DE MEJORAS URBANAS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

El acto tendrá lugar en el domicilio social, calle de Altamirano, número 7, el día 6 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.745

**NAVES INDUSTRIALES, S. A.**

*Convocatoria a Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, sito en la calle del Bronce, número 5 (zona industrial de Legazpi), el día 29 del corriente mes, a las doce de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos sociales podrán concurrir a Junta los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones. Los poseedores de menor número de acciones pueden agruparse para que uno de ellos concorra a la Junta general cuando entre todos reúnan un número igual o superior al indicado, según lo establecido en el artículo 5.º de los Estatutos.

Para la obtención de la necesaria tarjeta de asistencia a la Junta es preciso el depósito, que podrá realizarse hasta el día 24 del corriente en Secretaría de las acciones o del resguardo acreditativo del

depósito de las mismas en un Banco o establecimiento de crédito (artículo 7 de los Estatutos sociales).

A partir del día 15 del corriente estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, durante las horas de trabajo, la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962 por que puedan ser examinados por los señores accionistas.

En la celebración de la Junta, que como queda dicho tendrá el carácter de ordinaria y extraordinaria, se seguirá el siguiente orden del día:

- 1) Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- 2) Examen y aprobación de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962.
- 3) Tomar acuerdos sobre la distribución de beneficios.
- 4) Ratificación del nombramiento de consejeros y de los nombramientos que haya hecho el Consejo con posterioridad a la anterior Junta general, haciendo uso de las atribuciones que le corresponden según el párrafo segundo del artículo 73 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.
- 5) Designación de accionistas censores de cuentas para las correspondientes al actual ejercicio.
- 6) Reforma del artículo 13 de los Estatutos sociales con objeto de que el Consejo de Administración de esta Sociedad esté constituido por diez miembros de los siete que actualmente lo componen.
- 7) En su caso, nombramiento de quienes hayan de cubrir las tres plazas de consejero de nueva creación o acuerdos sobre su provisión en el futuro.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.783.

**SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que tendrá lugar a las doce y media del mediodía el 5 de junio de 1963 en su domicilio social, calle de Santa Catalina, 1, bajo, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la gestión del Consejo de Administración.
2. Acuerdo sobre reparto de beneficios.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

San Sebastián, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—2.773.

**SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe Viana, 1, entresuelo) el día 30 de mayo actual, a las doce horas y media, en primera convocatoria, o al día siguiente, 31, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1962 y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.770.

**SOCIEDAD MINERA GUIPUZCOANA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial del Comercio e Industria de Navarra (plaza Príncipe Via-

na, 1.º entresuelo) el día 30 de mayo actual, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 31, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1962 y proceder a la renovación de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas.  
Pamplona, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.769.

#### LA ARMONIA INDUSTRIAL, S. A.

##### Anuncio de convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del presente mes de mayo, a las seis y media de la tarde, en local del domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio de 1962.
- 3.º Proposiciones y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.780.

#### MARGRET ASTOR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carretas, 76, el día 27 de mayo próximo, a las dieciséis horas de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, el día 28, en segunda, en el mismo lugar y hora.

La Gerencia someterá a la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a dicha Junta los titulares de las acciones que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de anticipación a aquélla.  
Barcelona, 50 de abril de 1963.—El Director Gerente (ilegible).—2.779.

#### COMPANIA DE TRACTORES Y MOTORIZACION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle de Recoletos, número 19, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación sobre las cuentas y la Memoria correspondiente al ejercicio 1962 y la distribución de beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Modificación del Consejo y otros acuerdos estatutarios relativos al mismo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.775.

#### CEMENTOS DUERO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 del mes en curso, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Zaratán (Valladolid), para tratar y decidir acerca de los siguientes puntos del orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1962, y de la gestión del Consejo.

- 2.º Designación de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Zaratán, 4 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Rafael Albu. 2.757.

#### (TRANSFESA)

#### TRANSPORTES FERROVIARIOS ESPECIALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para Junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 26, segundo, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce horas del día siguiente.

##### Orden del día

1. Examinar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1962.
2. Resolver la propuesta de distribución de beneficios.
3. Resolver sobre la aplicación de la Ley de Regularización de Balances a esta Sociedad.
4. Nombrar censores de cuenta, titulares y suplentes para el ejercicio 1963.

La documentación señalada en el artículo 19 de los Estatutos queda a disposición de los señores accionistas, quienes para asistir a la Junta deberán cumplir las condiciones señaladas en el artículo 17 de aquéllos.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.758.

#### CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local social, avenida de Cataluña, 78-80, el próximo día 24 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 25, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Elección de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

El Secretario del Consejo de Administración, María del Carmen Abadía.—2.759.

#### SUMINISTROS Y ESTUDIOS INDUSTRIALES Y ECONOMICOS, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, en Madrid, Almagro, número 42, para el día 28 de mayo de 1963, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración en el ejercicio 1962.
- 2.º Deliberar y decidir sobre el artículo 33 de los Estatutos en relación con el ejercicio 1963.

El balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.764.

#### SUMINISTROS Y ESTUDIOS INDUSTRIALES Y ECONOMICOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en Madrid, Almagro, número 42, para el día 28 de mayo de 1963, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, si procediere, en segunda convocatoria, el día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.763.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE FABRICANTES DE ACCESORIOS Y RECAMBIOS DEL AUTOMOVIL

##### (SAFARA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 28 del corriente, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en la Cámara Oficial de Comercio, de esta capital (plaza de la Independencia, número 1), para examen y aprobación de la Memoria, balance y gestión correspondiente a 1962, y elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—Jesús Montero y Taboada, Secretario del Consejo de Administración.—2.760.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RESINAS, COMPANIA ANONIMA

##### (S. E. R. C. A.)

##### MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 27 del mes en curso, a las doce de la mañana, en el domicilio social en esta capital, calle de Serrano, número 49, para la aprobación de cuentas y actos de administración del ejercicio de 1962 y demás acuerdos correspondientes a la Junta general ordinaria.

Para la asistencia a la Junta se observarán las disposiciones de los Estatutos sociales y de sus concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 3 de mayo de 1963.—El Secretario, José Merino Galindo, —3.330.

#### JOYERIA Y PLATERIA DE GUERNICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### GUERNICA (VIZCAYA)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 25 del corriente mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, en Guernica.

El objeto de la reunión es el de deliberar y adoptar acuerdos en relación con la gestión del Consejo de Administración en el pasado ejercicio, la aprobación del balance y de las cuentas y el destino de los beneficios.

También se ocupará la Junta de la elección de los accionistas que han de formar la Comisión Censora para el ejercicio de 1963.

Guernica, 13 de marzo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Rodríguez.—3.334.

### EUSEBIO GONZALEZ Y COMPANIA. SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y los artículos 56, 58 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle del Convento (sin número), de Guadalupe (Cáceres), el día 26 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, y en el mismo local y hora al siguiente día 27, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Traslado del domicilio social, si la Junta lo estima procedente.
- 2.º Conversión de las acciones representativas del capital social en acciones al portador.
- 3.º Modificación de la disposición adicional de los Estatutos Sociales.
- 4.º Modificación, en su caso, de los correspondientes artículos de los estatutos, como consecuencia de los acuerdos que se adopten.
- 5.º Examen y aprobación del balance en todas y cada una de sus partidas, con justificación de cada una de ellas.
- 6.º Examen de las adquisiciones llevadas a efecto por la Sociedad, fundamentalmente de las adquisiciones de bienes inmuebles.
- 7.º Examen y, en su caso, aprobación de las normas de valoración utilizadas por el Consejo de Administración para cada una de sus adquisiciones y respecto de cada uno de los elementos del activo social.
- 8.º Situación de la contratación de la Sociedad.
- 9.º Examen y, en su caso, aprobación de cada una de las operaciones de créditos concertados por la Sociedad.
10. Examen y, en su caso, aprobación de cada uno de los actos jurídicos de la Sociedad, en virtud de los cuales la misma haya quedado obligada.
11. Examen y, en su caso, aprobación de las relaciones de la Sociedad con las distintas Entidades bancarias.
12. Examen de las cuentas acreedoras y deudoras, especialmente de gastos generales.
13. Examen de la actuación de la Sociedad en relación con cada una de las Sociedades de que la misma Sociedad sea accionista.
14. Renovación y, en su caso, reelección de cada uno de los cargos del Consejo.
15. Ejercicio, por parte de los accionistas que tengan derecho a ello, del derecho de estar representados en el Consejo de Administración por un miembro de él.
16. Examen de las remuneraciones del personal directivo de la Compañía.
17. Nombramiento de Interventores de la Junta.
18. Solicitud de que se expida certificación comprensiva de cada uno de los extremos tratados y acordados en la Junta.
19. Nombramiento de Censores de Cuentas.
20. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social de la Compañía, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1962.

Guadalupe (Cáceres) 8 de mayo de 1963. El Presidente del Consejo de Administración, Alberto García García.—3.352.

### SOCIEDAD ANONIMA, COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

*Ampliación de capital con emisión de acciones ordinarias y acciones preferentes*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le fueron otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 25 de abril próximo pasado, ha adoptado los siguientes acuerdos:

#### *Emisión de acciones ordinarias*

Aumentar el capital social en 102 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 204.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, siendo el tipo de emisión a la par, más 50 pesetas de prima.

Estas 204.000 acciones ordinarias formarán la serie 18; irán numeradas correlativamente con los números 200.001 al 404.000, ambos inclusive, con cupón número 83 y siguientes, y serán de las mismas características que las actualmente en circulación.

Dichas 204.000 acciones ordinarias quedan reservadas, con carácter preferente, a los actuales poseedores de acciones ordinarias y cédulas de fundador, quienes dentro del plazo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio, ambos inclusive, podrán hacer uso del derecho preferente de suscripción, con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Se desembolsará en el acto de la suscripción el 25 por 100 de su nominal, o sea 125 pesetas por título, y el resto, hasta 550 pesetas, cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

B) Las nuevas acciones ordinarias podrán suscribirse en la proporción de una acción nueva, por cada acción antigua o cédula de fundador que se posea, contra entrega de 125 pesetas en efectivo y un cupón número 81 de las primeras, o número 50 de las segundas, cuyos cupones quedan anulados a todo otro efecto.

C) Las acciones ordinarias que se ponen en circulación participarán, de acuerdo con su nominal desembolsado, en los beneficios correspondientes al ejercicio en curso, a partir del día 1 de junio próximo.

#### *Emisión de acciones preferentes*

Se aumenta asimismo el capital social en 100 millones de pesetas mediante la creación y puesta en circulación de 200.000 acciones preferentes, de 500 pesetas nominales cada una, como ampliación de la serie 11, actualmente en circulación y de sus mismas características, siendo el tipo de emisión a la par. Dichos títulos irán numerados correlativamente del número 210.001 al 410.000, ambos inclusive, con cupón número 45 y siguientes, quedando reservado el derecho preferente de suscripción a los actuales accionistas preferentes, quienes podrán ejercitarlo dentro del periodo comprendido entre el 16 de mayo y el 15 de junio próximos y con arreglo a las siguientes condiciones:

A) Se desembolsará en el acto de la suscripción la totalidad de su nominal, o sea, 500 pesetas por título.

B) Las nuevas acciones preferentes podrán suscribirse en la proporción de una acción nueva por cada acción antigua que se posea, contra entrega de su nominal y un cupón número 44, que queda anulado a todo otro efecto.

C) Estas acciones preferentes que se ponen en circulación devengarán dividendo a partir del día 1 de junio próximo.

Los accionistas y cedulistas que dentro del plazo previsto no hubieran hecho uso de su derecho de suscripción preferente, se entenderá que renuncian al mismo. Respecto a las acciones no suscritas dentro de dicho plazo, el Consejo de Adminis-

tración se reserva la facultad de colocarla en la forma que estime procedente.

Los accionistas, tanto ordinarios como preferentes, y los cedulistas, podrán ejercitar su derecho preferente de suscripción en las oficinas de esta Sociedad, en Barcelona, calle de Corcega, número 325; en las de Madrid, calle de Antonio Maura, número 12, y en cualquiera de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, quedando cerrada la suscripción una vez transcurrido el plazo anteriormente indicado.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán Güell.—2.864.

### URBANIZACIONES CANYELLAS, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 581, 4.º C

De conformidad a lo prevenido en el artículo octavo de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 26 de mayo. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las veintidós horas en los salones del hotel Monterrey, de Lloret de Mar, y tratará del siguiente orden del día:

Único: Aumento del capital social.

Barcelona a 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—635.

### URBANIZACIONES CANYELLAS, S. A.

BARCELONA

Avenida José Antonio, 581, 4.º C

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos Sociales, se convoca para el próximo día 26 de mayo Junta general ordinaria. Dicha Junta se celebrará en primera convocatoria a las siete treinta horas de la tarde en los salones del hotel Monterrey, de Lloret de Mar, y se atenderá al siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y aprobación en su caso de la Memoria y Balance del pasado ejercicio de 1962 y su correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 3 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—634.

### COMPANIA MARITIMA ZORROZA. SOCIEDAD ANONIMA

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con el artículo 58 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para el día 1 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 2, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle de Barquillo, número 1, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Emisión de obligaciones.

Los señores accionistas con derecho a asistencia, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y a la Ley, que deseen concurrir deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación como mínimo.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.356.

**ALMACENES CAPITOL, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 30 de mayo, a las diez de la mañana, en la calle de Pelayo, número 9, principal, y, en segunda convocatoria (en su caso), el siguiente día 31, en igual lugar y hora; todo ello para el examen y aprobación del Balance de 1962.

Barcelona a 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Rabassó Soler.—622.

**COMPANIA MARITIMA ZORROZA, SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, para el día 1 de junio de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y para el día 2 de junio, a la misma hora, en segunda, que habrá de celebrarse en su domicilio social, Barquillo, número 1, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo.
- 2.º Reelección de señores Consejeros.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1963.

Los señores accionistas con derecho a asistencia conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y a la Ley, que deseen concurrir, deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta, con cinco días de antelación, como mínimo.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.355.

**EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 26 de mayo, a las once horas, para tomar acuerdos sobre los extremos contenidos en el artículo 13 de los estatutos sociales.

Gironella, 20 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.896.

**COMPANIA INMOBILIARIA DE PREMIA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, 9, Barcelona), el próximo día 27 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1962.
2. Propuesta de aplicación de resultados.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
4. Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el mismo lugar y día, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mis-

mo domicilio y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar de la ratificación del nombramiento y de la renovación parcial del Consejo, que disponen los Estatutos Sociales.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Badrinas Sala.—3.350.

**CONSTRUCTORA NACIONAL DE MAQUINARIA ELECTRICA, S. A.***(CENEMESA)*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general en el domicilio social, el día 27 del corriente mes, a las doce y treinta, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, para aprobar todo lo referente al ejercicio de 1962. Para la asistencia se estará a lo dispuesto en los Estatutos.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—2.893.

**SOCIEDAD ANONIMA SERRA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales, que se celebrarán en el local social (calle Lauria, número 57) el próximo día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, a las horas que a continuación se expresan:

A las once horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las doce horas: Junta general ordinaria de accionistas, a los efectos previstos en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—Sociedad Anónima Serra.—El Director Gerente.—2.892.

**ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S. A.***BILBAO**Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de junio de 1963, a las doce del día, en el domicilio social, alameda de Urquijo, número 10, Bilbao, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria lo hará en segunda al día siguiente, 7 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local.

Bilbao, 4 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Arellano Churruga.—3.326.

**COMPANIA HISPANO AMERICANA DE SEGUROS Y REASEGUROS***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la «Compañía Hispano Americana de Seguros y Reaseguros» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social,

calle de la Montera, número 47, el día 30 del actual mes de mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora el siguiente día 31, en segunda, si fuere necesario, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.853.

**PLATA MENESES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 8 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, para examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, la Memoria y las cuentas y balance del ejercicio anterior y resolver sobre la distribución de beneficios y nombramiento de nuevos consejeros y de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Madrid, 20 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.847.

**CANARIAS, S. A. CONSTRUCCIONES URBANAS**

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de junio próximo, a las dieciséis horas, su primera convocatoria, y, si procediera, se reunirá en segunda convocatoria el día 20 del mismo mes y hora ya mencionada, en el domicilio social, calle Primera Transversal de La Salle, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del año 1962, informe y aprobación, si procediere.
- 3.º Examen de la cuenta de pérdidas y ganancias y aprobación de lo que preceda, de acuerdo con los artículos 36 al 39 de los Estatutos sociales.
- 4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación, si procediera.
- 5.º Reelección de algunos cargos de la Junta de Gobierno conforme estipula el artículo 25 de los Estatutos sociales.
- 6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.
- 7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos sociales: «Los poseedores de acciones que tengan el derecho de asistencia a la Junta general habrán de depositar sus acciones en la Caja social, Bancos, Sociedades o Casas que consigne el Consejo de Administración con diez días de anticipación a la fecha indicada para la reunión de esta Junta, sirviendo los resguardos de depósitos expedidos por estos establecimientos como justificantes de sus derechos.

El Consejo de Administración formará la lista de los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones con indicación del número de votos que correspondan a cada uno de ellos, y entregará las papeletas correspondientes con la aludida indicación, y que dará a su titular derecho a la entrada a la Junta general.»

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 1963.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno: El Presidente, Antonio Álvarez García.—624.



**PRODUCTOS ELECTROLITICOS, S. A.**  
**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Rambla Estudios, 109, entresuelo, primera, el día 4 de junio de 1963, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán depositar sus acciones o resguardos de inmovilización de las mismas en el domicilio social, cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 7 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.254.

**INVERSIONES VASCO-CANARIAS, S. A.**  
**(VASCASA)**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29 de mayo, a las doce de la mañana, en la calle de Córcega, 325, Barcelona, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º La memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º La aplicación de resultados del ejercicio.
- 3.º El nombramiento de los censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones que hayan sido depositadas con cuatro días de antelación a la celebración de la Junta. Puede sustituirse este depósito de títulos por los resguardos bancarios correspondientes.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el lugar donde haya de reunirse la misma, estarán a disposición de los señores accionistas el proyecto de memoria, el balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1962, la cuenta de pérdidas y ganancias y documentación referente a estos extremos.

Barcelona, 6 de mayo de 1963.—El Presidente, Felipe Bertrán Güell.—2.866.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.**

*Dividendo activo*

Acordado repartir por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 4 del corriente mes de mayo, el pago de un dividendo activo complementario del ejercicio 1962, se hará éste efectivo a partir del 15 del actual por el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales,

previa la presentación de los extractos de inscripción correspondientes, tanto a las acciones antiguas, números 1 a 513.622, como a las nuevas, números 513.623 a 1.540.866, a estas últimas en proporción al capital desembolsado.

Bilbao, 6 de mayo de 1963.—El Vicepresidente Director gerente, L. José de Torrontegui e Ibarra.—2.875.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES BABCOCK & WILCOX, C. A.**

*Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades conferidas en su emisión, ha acordado pagar a los señores accionistas poseedores de las acciones nuevas números 513.623 a 1.540.866, un dividendo pasivo de 162.50 pesetas por acción, de las cuales 62.50 corresponden a capital y 100 a prima.

El importe de este dividendo pasivo deberá abonarse en el Banco de Vizcaya, en Bilbao, y sus sucursales, del 15 de mayo al 15 de junio próximo, previa presentación, para el estampillado del pago, de los correspondientes extractos de inscripción.

Bilbao, 6 de mayo de 1963.—El Vicepresidente Director gerente, L. José de Torrontegui e Ibarra.—2.874.

**CONTAX, S. A.**

*Junta general ordinaria*

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las seis treinta horas de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle Tuset, 8 y 10, de esta ciudad, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso, la memoria, el balance y las cuentas del ejercicio de 1962.

Barcelona, 6 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Güell de Sentmenat.—2.865.

**HILATURA DE PORTOLIN, S. A.**

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, en Molledo-Portolin, a las doce horas del día 25 de los corrientes, en primera convocatoria y si procediera en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1962.
- 2.º Aplicación de los beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1963.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescrito en los Estatutos sociales para la asistencia a la Junta mencionada.

Molledo-Portolin, 6 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—2.859.

**MANPAC, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se han de celebrar en el domicilio de la Sociedad, calle Concepción Arenal, número 5, Madrid, el día 7 del corriente mes de mayo, a las diecinueve y a las veinte horas, respectivamente, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente día a las mismas horas, para tratar de los asuntos siguientes:

*Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

*Junta general extraordinaria*

Unico.—Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios y, en su caso, designación de quienes hayan de ocupar los nuevos cargos.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.862.

**METROPOL, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 27 del corriente mayo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 28 a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, en La Coruña, calle Rúa Nueva, 2. 5.º, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º Renovación de un Consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Proposiciones del Consejo y de los señores accionistas.

La Coruña, 7 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—637.

**YESERA LEVANTINA, S. A.**

**SONEJA**

Convoca a Junta general ordinaria a todos los socios para el día 26 del corriente mes de mayo en su domicilio social, a las doce horas del citado día, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Apertura de la sesión.
- 2.º Dación de cuentas y nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación de cargos en el Consejo.
- 4.º Ratificar el acuerdo de compra de terrenos.
- 5.º Reforma del artículo 41 de la escritura de constitución de la Sociedad.
- 6.º Tratar de la ampliación de acciones.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Soneja, 8 de mayo de 1963.—636.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafaigar, 29 - Tel. 257 07 06  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1,50 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 450,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.